

Seminario “Desafíos de los Auditores Externos”  
Asociación de Auditores Externos de Chile A.G.



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

# Supervisión y Regulación de Auditores Externos

**Fernando Coloma**

**Superintendente de Valores y Seguros  
Chile**

**28 de Noviembre de 2012**



# Agenda

1. Rol de las empresas de auditoría externa
2. Hitos relevantes del último tiempo
3. Últimas iniciativas en relación con las empresas de auditoría externa
4. Palabras finales



# 1. Rol de las empresas de auditoría externa

La normativa asociada a la auditoría ha definido el propósito de ella como:

“El propósito de una auditoría es proporcionar a los usuarios de los estados financieros una opinión por parte del auditor respecto si los estados financieros están presentados razonablemente, en todos los aspectos significativos de acuerdo con el marco de preparación y presentación de la información financiera aplicable.”

(NAGA N°63, sección AU 102)



# 1. Rol de las empresas de auditoría externa

- En la actualidad el dinamismo de los mercados exige que las empresas auditoras sean proactivas en el monitoreo de sus prácticas de auditoría, y en la revisión continua de sus estándares de calidad
- La mirada de una auditoría debe ser siempre desde el **escepticismo profesional**
- Es de suma relevancia velar por la **independencia** de juicio del auditor, su **idoneidad** profesional (competencias, habilidades y estándar ético)



## 2. Hitos relevantes del último tiempo: regulación

Control de riesgos y  
Control Interno para  
Adm. de Fondos

Principios de GC y sistemas de  
gestión de riesgo y control  
interno en aseguradoras e  
intermediarios

**Autoevaluación sobre buen GC y  
publicación de resultados**

Ley de Fondos

- Acreditación AGF
- Explicitar políticas de votación

2008

2009 - 2010

2011

2012

**Ley de Gobiernos Corporativos**

- Independencia de los directorios
- Exigencia de información en materia de compra de valores de la entidad (información privilegiada)
- Operaciones partes relacionadas
- Condiciones de votación
- **Auditoría externa, independencia de juicio**
- Acreditación de intermediario de valores

**Fundamentación de  
propuestas de empresas  
Auditoras por parte del  
Directorio**



## 2. Hitos relevantes del último tiempo: regulación

- La Ley de Gobiernos Corporativos introdujo perfeccionamientos a la Ley de Mercado de Valores y Ley de Mercado de Capitales, incorporando el Título XXVIII de las Empresas de Auditoría Externa, cuyos principales alcances son:
  - Sociedades anónimas abiertas auditada por empresas de auditoría externa
  - Registro de empresas de auditoría externa en la SVS
  - Funciones de la auditoría externa
  - Servicios restringidos
  - Independencia de juicio
  - Confidencialidad de la información
- Normas de inscripción y funcionamiento del registro de empresas de auditoría externa (NCG N°275 del 19.01.2010)



## 2. Hitos relevantes del último tiempo: mercado

- Eventos recientes, públicos y notorios, han tenido como resultado el que en el último tiempo se hayan planteado dudas sobre la real calidad de los procesos de auditoría externa:
  - En relación a la idoneidad e independencia de los equipos de auditoría
  - En relación al tiempo dedicado y a la calidad del trabajo de cada proceso de auditoría
- Vinculado a lo anterior, también han surgido dudas respecto a los procesos de elección de empresas auditoras por parte de las sociedades anónimas
- Lo anterior ha reforzado la línea de acción que la SVS ha venido llevando a cabo, impulsando una serie de medidas tendientes a atacar los problemas recién mencionados



## 3. Últimas iniciativas en relación con las empresas de auditoría externa

### Área de Control de Empresas Auditoras

- Su objetivo es supervisar y controlar más directamente las actividades y rol de éstas, con la finalidad de minimizar los riesgos que puedan afectar al mercado, siguiendo un enfoque de supervisión basada en riesgos
- Dentro de sus funciones están:
  - Fiscalización de empresas auditoras externas
  - Participar en la discusión y preparación de normativas para la regulación de las actividades de empresas de auditoría externa
  - Control y supervisión del registro de: empresas de auditoría externa, auditores externos, entidades certificadoras de modelos de prevención de delitos (ley 20.393)
  - Promover la aplicación de buenas prácticas y conductas de mercado en la industria





### 3. Últimas iniciativas en relación con las empresas de auditoría externa

#### **Propuesta fundamentada del directorio de la empresa de AE (Oficio circular 718)**

- Este oficio aclara aspectos relacionados con los artículos 52, 59 y 72 de la Ley de SA y Ley del M. Valores
- En particular, establece que:
  - La elección de la empresa de auditoría externa (EAE) depende de la junta de accionistas
  - El directorio debe justificar las propuestas de EAE, entregando las razones que lo motivaron a proponer cada empresa, considerando aspectos como el número de horas y recursos que se destinarán al proceso de auditoría, la experiencia y conocimientos tanto de la EAE como del equipo a cargo, y cualquier otro aspecto relevante



## 3. Últimas iniciativas en relación con las empresas de auditoría externa

### **Norma de buenas prácticas de GC**

- Consiste en el requerimiento al directorio de realizar, en forma anual, una autoevaluación sobre la adopción de una serie de principios de buenas prácticas de GC, en formato “*comply or explain*”
- Esta norma, junto con promover mejores estándares de Gobierno Corporativo, tiene como objetivo proveer al público inversionista de información adecuada respecto de las políticas y prácticas de gobierno corporativo adoptadas por las sociedades anónimas abiertas
  - Inversionistas más informados serían agentes activos de dicha promoción de buenos estándares de GC



## 3. Últimas iniciativas en relación con las empresas de auditoría externa

### **Norma de buenas prácticas de GC**

- Considero importante mencionar esta norma el día de hoy, ya que:
  - Se refiere a GC y el funcionamiento de éstos, lo cual tiene una estrecha relación con el rol de las empresas de auditoría externa, y
  - Se hace una interpelación directa a la relación entre el directorio y las empresas de auditoría externa
  - Trata especialmente sobre temas de control interno y gestión de riesgo de las sociedades
- En materia de Gobiernos Corporativos, las empresas de auditoría externa están llamadas a interactuar de manera abierta con los directorios, y contribuyendo de esta manera a mejorar la calidad del trabajo de auditoría



### 3. Últimas iniciativas en relación con las empresas de auditoría externa

#### **Norma de Buenas Prácticas de GC - Metodología**

- Consiste en la determinación de si la sociedad adopta o no los principios y prácticas propuestos. Para cada uno de ellos, además, el directorio deberá entregar una breve explicación donde fundamente la opción escogida
- Adicionalmente, se da un espacio para que cada emisor pueda agregar las que considere sus mejores prácticas de Gobierno Corporativo, y que no estén incluidas en el listado de principios

<b>Autoevaluación</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
<b>Buena Práctica o Principio</b>		
<b>Explicación :</b>		
<b>Principios propios (por tema):</b>		



### 3. Últimas iniciativas en relación con las empresas de auditoría externa

#### Norma de Buenas Prácticas de GC – Materias relativas a Auditoras Externas

1. Del funcionamiento del Directorio		
A. De la adecuada y oportuna información del directorio, acerca de los negocios y riesgos de la sociedad, así como de sus principales políticas, controles y procedimientos.		
	Adopción	
	SI	NO
d) El directorio se reúne al menos semestralmente con la empresa de auditoría externa a cargo de la auditoría de los estados financieros para analizar:		
i. El programa o plan anual de auditoría.		
ii. Eventuales diferencias detectadas en la auditoría respecto de prácticas contables, sistemas administrativos y auditoría interna.		
iii. Eventuales deficiencias graves que se hubieren detectado y aquellas situaciones irregulares que por su naturaleza deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes.		
iv. Los resultados del programa anual de auditoría.		
v. Los posibles conflictos de interés que puedan existir en la relación con la empresa de auditoría o su personal, tanto por la prestación de otros servicios a la sociedad o a las empresas de su grupo empresarial, como por otras situaciones.		
Con todo, se deberá explicar qué materias son analizadas sin la presencia del gerente general.		
Explicación:		



## 4. Palabras finales

- El continuo mejoramiento del marco regulatorio en el que se desenvuelven las empresas de auditoría externa, y particularmente los cambios recientes que hemos mencionado, se encuadran en un mercado que demandará crecientemente un aumento en los estándares de calidad de las auditorías externas
  - En base a una interacción con directores cada vez más preocupados e informados, que deben fundamentar claramente su elección de empresa de auditoría externa
  - En base a la garantía de idoneidad e independencia de los equipos de auditoría
- Hoy en día, el debate internacional y local se ha centrado en iniciativas como la rotación de auditoras, interacción con el comité de riesgos o comité de auditoría, la importancia de la actividad de auditoría externa por sobre actividades complementarias, entre otros.